

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Santiago de Chuco, 23 de noviembre de 2017.

**OFICIO MÚLTIPLE N°117 -2017-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SCH-AGP-J/D**

SEÑOR: .....

Director de la I.E. ....

Asunto: **Comunica proceso para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las Instituciones Educativas de la Educación Básica para el año 2017.**

Referencia: R.M. N° 627-2016-MINEDU  
Oficio Múltiple N°090-2017-MINEDU-VMGP-DIGEBR.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Santiago de Chuco y, a la vez, hacer de su conocimiento que, en el literal d.2 de las Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en las Instituciones y Programas de la Educación Básica aprobada con Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU, señala que las II.EE. usarán la “Matriz de Logros Ambientales” en concordancia con la UGEL correspondiente, para monitorear, evaluar y reconocer la aplicación del enfoque ambiental durante el año escolar. Asimismo, mediante el Oficio Múltiple N°090-2017-MINEDU-VMGP-DIGEBR, se comunica que el reporte de la Matriz de Logros Ambientales se realizará mediante un APLICATIVO VIRTUAL en los plazos que a continuación se indican:



Instancia	Plazo	Acción
Institución Educativa	Del 27 de noviembre hasta el 17 de diciembre del 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Comisión Ambiental y de Gestión del Riesgo reporta en el aplicativo virtual de la Matriz de Logros Ambientales.</li> <li>- Imprime los resultados que arroja su reporte virtual en el aplicativo, y lo adjunta al expediente que debe ser en forma digital, y que será presentado a la UGEL de manera clara y ordenada para la revisión correspondiente (en casos excepcionales podrá entregar documentación en físico).</li> </ul>
Unidad de Gestión Educativa	Del 20 de diciembre al 05 de enero del 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constituye la comisión de evaluación.</li> <li>- Verifica y determina las II.EE. con mejores logros ambientales del ámbito de la UGEL según las siguientes categorías:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tres (03) II.EE. públicas de EBR con los mayores logros ambientales destacados.</li> <li>▪ una (01) I.E. privada de EBR con el mayor logro ambiental destacado.</li> <li>▪ Una (01) I.E. públicas de EBA con el mayor logro ambiental destacado.</li> </ul> </li> <li>- Elabora y entrega un informe documentado a la GRE.</li> <li>- Informa la fecha en que se llevará a cabo el reconocimiento.</li> </ul>
	Desde el inicio del año escolar 2018 al 20 de abril de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de reconocimientos con bandera verde en una ceremonia especial.</li> </ul>

“Justicia Social con Inversión”

En este sentido, sírvase descargar el APLICATIVO VIRTUAL DE LA MATRIZ DE LOGROS AMBIENTALES y la respectiva Guía de la página web de la UGEL Santiago de Chuco ([www.ugelsantiagodechuco.gob.pe](http://www.ugelsantiagodechuco.gob.pe)) o de su correo electrónico al cual se le ha enviado y llevar a cabo el reporte virtual de la aplicación del enfoque ambiental en la I.E. que Ud. dirige dentro del plazo anteriormente señalado.

Seguro de contar con su apoyo y compromiso para dar cumplimiento al proceso de reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de conformidad con lo dispuesto por la norma mencionada, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL - SANTIAGO DE CHUCO

*[Handwritten Signature]*  
Lic. ROBERT OSWALDO ZAVALETA RUIZ  
Director de Programa Sectorial III